

ALERTA 27 **01 de mayo de 2020**

Más de 80 familias Épera de Esmeraldas en situación de vulnerabilidad esperan ayuda humanitaria

Las Organizaciones de Derechos Humanos que suscribimos esta alerta hacemos un nuevo llamado al Estado ecuatoriano, a fin de que, en el marco del respeto de los derechos colectivos reconocidos en la Constitución, garantice los derechos de personas y comunidades indígenas y pueblos afrodescendientes. **En estos momentos, estas poblaciones atraviesan graves dificultades para acceder a alimentación y a servicios de salud.**

En este contexto, las tres comunidades de la nacionalidad Epërarã Siapidaara, que habitan en el cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, **solicitan ayuda humanitaria**; debido a que los alimentos para sus familias han escaseado por la emergencia sanitaria, declarada en el país hace más de un mes.

El **principal problema** de aproximadamente 480 habitantes, pertenecientes a las comunidades de **Santa Rosa, La Cayapa y Bella Aurora**, es la **distancia de sus centros comunitarios hacia Borbón**, cabecera parroquial, a la que se accede sólo por vía fluvial. Estas comunidades se asientan en las orillas de los ríos Cayapa y Santiago.

Con las medidas de restricción a la movilidad a escala nacional, los épera ya no pueden trasladarse a Borbón para realizar sus actividades económicas, como **vender sus artesanías y el cacao**, ni continuar con las labores de su radio comunitaria. Esto les impide **conseguir los ingresos** para la compra de alimentos básicos para sus familias.

El vicepresidente de la Nacionalidad, Salvador Chirimia, precisó que desde que empezó el estado de emergencia, **la ayuda humanitaria** ha sido canalizada por los COE cantonal y parroquial; sin embargo, **“no llega a las comunidades de difícil acceso**, como el caso de Santa Rosa que está a 30 minutos de Borbón en transporte fluvial”.

Denuncia, además, que la población **carece de atención médica** e insumos sanitarios para la protección contra el Covid-19, lo cual **se agrava con la contaminación de la minería en los ríos cercanos** que sirven para su consumo y otras actividades diarias. Esto ha provocado **malestares estomacales y fiebre**, especialmente en adultos mayores y niños. Adicionalmente, “debido a la emergencia sanitaria que vivimos **no podemos acercarnos al hospital de Borbón** para recibir la debida atención médica”.

Hace una semana, la Junta parroquial visitó **la comunidad de Santa Rosa** y entregó un kit de alimentos por casa; no obstante, -especificó el dirigente comunitario- en cada casa viven familias con más de 5 integrantes, por lo cual **un kit “solo nos sirve para preparar UNA comida del día”**. Por esa razón, **solicita ayuda humanitaria directa** para la población épera y, de esa manera, “distribuirla equitativamente entre todas las personas de las tres comunidades”.

Por la situación de vulnerabilidad que está viviendo la Nacionalidad Epërarã Siapidaara, hacemos un **llamado a la solidaridad** de la ciudadanía en general. Las donaciones se pueden hacer a través de los siguientes datos:

Banco de Pichincha, cta. corriente
Nacionalidad Eperara Siapidaara del Ecuador
Número Cta. 33723007-04
RUC: 0891706650001
Celular: 0969117634 – Salvador Chirimia